



RHCP-SO-08-2021-N°028

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO

Considerando:

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, en consonancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, se reconoce a las Universidades y escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución, derecho de autonomía ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable, que garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad sin restricciones, el gobierno y gestión de sí mismas en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.(...).
- Que, el artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas, en ejercicio de la autonomía responsable, en el literal e), su libertad para gestionar sus procesos internos.
- Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica de Servicio Público señala, que son deberes de las y los servidores públicos: b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades.
- Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d), puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión.
- Que, a través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-CI-2021-020-M de fecha 26 de agosto de 2021, suscrito por la Señora Dra.C María Piedad Ormaza Murillo, Presidente de la Comisión de Investigación, donde remite recomendaciones que fueron analizadas y resueltas en el Pleno del Honorable Consejo Politécnico, en bases a sus competencias.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano colegiado superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto de la ESPAM MFL.

(Firma manuscrita)



RESUELVE:

Artículo 1. - Dar por conocido el Memorando N°.: ESPAM MFL-CI-2021-020-M de fecha 26 de agosto de 2021 suscrito por la señora Dra.C María Piedad Ormaza Murillo, Presidente de la Comisión de Investigación; y, se acoge la recomendación número 1 del memorando antes citado.

Artículo 2.- Aprobar la ejecución del proyecto "X Evento Internacional la Universidad en el Siglo XXI" durante los días 18 y 19 de noviembre de 2021.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. – Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los señores miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Dirección de Posgrado y Educación Continua; Coordinación General Académica; Coordinación General de Investigación; Dirección de Gestión de la Calidad; Coordinación general de Vinculación con la Sociedad; Dirección de Secretaria General; Dirección Financiera; Tesorería; Unidad de Tecnología; Jefatura de Comunicación; y, Direcciones de Carreras, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Honorable Consejo Politécnico, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dada en la Ciudad de Calcuta, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.


 Dra. C. Miryam Elizabeth Félix Lopez
 RECTORA DE LA ESPAM MFL
 PRESIDENTE DEL H.C.P.




 Ab. Julio César Ormaza Suárez
 SECRETARIO GENERAL (E)
 SECRETARIO DEL H.C.P.



LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

CONVOCA AL:

X EVENTO INTERNACIONAL LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI

INTRODUCCIÓN

El Evento Internacional La Universidad en el Siglo XXI ha llegado a su décimo año consecutivo en promover la transferencia de resultados de investigación científica con base a los saberes multidisciplinares y multiculturales que contribuyen al desarrollo científico-tecnológico que benefician a la humanidad; siendo el eje fundamental que resalta en la Visión y Misión de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López (ESPAM MFL).

Gracias a la gran participación de académicos e investigadores, y al impacto en la evaluación de cada edición, este evento es reconocido como el espacio idóneo para exponer la reflexión, interpretación y conclusiones de los resultados de investigación alcanzados con principios éticos, además, es el marco propicio para el reconocimiento institucional del trabajo científico de las/los investigadoras.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer un escenario (presencial y/o virtual) para la difusión y divulgación de resultados y aportes científicos que visibilicen las propuestas de mejoramiento de la formación, investigación, vinculación y el emprendimiento a nivel internacional, nacional y regional.

CONGRESOS Y SIMPOSIOS

El evento contará con espacios científicos donde se encuentran los siguientes congresos y simposios:

III Congreso Internacional sobre Sistemas de Producción Agropecuaria (CISPA)

Para disertar sobre temas vinculados a la gestión de sistemas productivos agropecuarios con equipamiento tecnológico.

Simposio 1. Equipamiento e innovación tecnológica, producción agrícola y otros aspectos de interés vegetal.

Simposio 2. Equipamiento e innovación tecnológica para la producción pecuaria y otros aspectos de interés animal.

IV Congreso Internacional: Desarrollo Empresarial, Innovación y Tecnología (CIDEIT)

Se expondrán trabajos relacionados con ciencias de la administración pública y de empresas, emprendimiento, economía social y solidaria, desarrollo local y turismo sostenible.

Simposio 1: Gestión de las organizaciones públicas, empresariales y turísticas.

Simposio 2: Desarrollo local y economía social.

Simposio 3: Tecnología y praxis profesional en la educación superior.

IV Congreso Internacional: Industria y Desarrollo Sostenible (CIIDS)

Incluye trabajos afines a la agroindustria, procesamiento de alimentos, tecnologías de protección del medio ambiente, gestión ambiental y recursos naturales renovables.

Simposio 1: Medio ambiente y emergencia climática.

Simposio 2: Tecnología de procesamiento y conservación de alimentos.

PERSONAL ACADÉMICO-CIENTÍFICO RESPONSABLE

COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra.C. Miryam Elizabeth Félix López, Rectora

Dra.C. María Piedad Ormaza Murillo, Vicerrectora Académica e Investigación

Dr.C. Gabriel Antonio Navarrete Schettini, Vicerrector de Vinculación y Bienestar

Dr.C. Ángel Monserrate Guzmán Cedeño, Coordinador General de Investigación

Dra.C. Maryuri Alexandra Zamora Cusme, Directora de Posgrado y Educación Continua

Lcdo. Ángel Geovanny García Montes, Coordinador de la Unidad de Tecnología

Mg. Zaira Fernanda Velásquez Cedeño, Responsable de la Unidad de Comunicación

Mg. Carlos Eduardo Bravo Loor, Coordinador de la Unidad de Audiovisuales

COMISIÓN DE APOYO

De acuerdo a lo dispuesto por el Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL estará conformada por los señores directores de las carreras de la ESPAM MFL:

Dr.C. Luis Alberto Ortega Arcia, Director Carrera Agroindustria

Dra.C. Evis Lizett Diéguez Matellan, Directora Carrera de Administración Pública

Mg. María Gabriela Montesdeoca Calderón, Director Carrera de Administración de Empresas

Mg. Sofía Del Rocío Velásquez Cedeño, Directora Carrera de Ingeniería Agrícola

Mg. Fátima Graciela Arteaga Chávez, Directora Carrera Medicina Veterinaria

Mg. Ayda Mailie De la Cruz Balón, Directora Carrera Ingeniería Ambiental

Mg. Ramón Joffre Moreira Pico, Director Carrera de Computación

Mg. Juan César Villacreses Viteri, Director Carrera de Turismo

COMITÉ CIENTÍFICO

Colectivo de docentes e investigadores con grado académico de PhD y especialistas internos y externos en las temáticas particulares de los Congresos, serán los responsables de evaluar y seleccionar los trabajos a exponer en el X Evento Internacional La Universidad en el Siglo XXI.

El comité científico asignará las contribuciones en los diferentes Congresos y determinará la forma de presentar los trabajos en los Simposios, se dispone de las siguientes modalidades:

- **Ponencia.** - Exposición de los resultados de un tema de investigación en concreto, empleando la estructura IMRYD.
- **Poster académico, científico o profesional.** - Resumen de una comunicación o ponencia dentro de una galería disponible para el efecto. La estructura del póster será similar a la de ponencia

TRIBUNAL ACADÉMICO

Colectivo de tres docentes e investigadores con grado académico de PhD o Magister, internos y/o externos a la ESPAM MFL, especialistas en las temáticas particulares de los Congresos, quienes serán los responsables de conducir el desarrollo de los Simposios y elaborar el informe a exponer en la plenaria de clausura del evento.

PROCESO PARA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

PONENCIAS

Las ponencias deberán presentar la siguiente estructura: En la primera página se indicará el título de la ponencia, los autores con la respectiva filiación, correos de contacto y el Resumen; a partir de la segunda página: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión, Conclusiones, Bibliografía, y anexos (si fuera necesario). Máximo 10 páginas por ponencia.

Resumen: Limitado a 250 palabras en un solo párrafo, aparecerá al inicio del documento, el cual estará escrito en el idioma nativo (español) y deberá indicar los objetivos, procedimientos generales y resultados pertinentes en una forma concisa y clara. No se permiten citas bibliográficas ni abreviaciones que no sean identificadas previamente. A continuación, se listarán las palabras clave, se acepta un máximo de cuatro términos simples o compuestos, con mayúscula solo la primera letra de la palabra clave inicial y los nombres propios, separadas por coma, con punto al final de la última palabra.

Introducción: Máximo dos páginas, contextualizará la investigación exponiendo el fenómeno que se estudia a nivel macro, meso y micro, y los objetivos que persiguió la investigación. Debe indicarse claramente la importancia del tema, la justificación de la investigación y los antecedentes bibliográficos relevantes. Los antecedentes deben apoyarse con bibliografía actualizada, redactados de manera congruente y ordenada en relación con la secuencia de la ponencia.

Materiales y Métodos: Se expondrán las respuestas a las preguntas: ¿Dónde?, ¿Cuándo? y ¿Cómo se hizo la investigación? El autor debe describir los materiales y procedimientos utilizados, las medidas y unidades de las variables, así como el análisis estadístico, debe existir congruencia con los objetivos planteados.

Resultados y Discusión: Se presentarán las respuestas a las interrogantes: ¿Qué sucedió? ¿Por qué?, ¿Qué significado tienen los resultados? y ¿Qué relación guardan con las hipótesis planteadas? Para ello, se presentarán los hechos derivados de la aplicación de la metodología, ordenados de manera lógica y objetiva, con ayuda de cuadros, figuras, fotos y gráficos. El autor debe considerar que no basta con presentar resultados, sino que es necesario interpretarlos con base en razonamientos claros, objetivos e imparciales. Además, debe discutir su significado de acuerdo con la similitud o contraste a los resultados publicados por otros autores.

Conclusiones: El o los investigadores expondrán de manera final, breve y precisa los aportes al conocimiento, fruto de la investigación.

Bibliografía: Se recomienda incluir la bibliografía relevante y de mayor actualidad en una página, siguiendo las normas APA 7ma edición.

Anexos: En el caso de incluir anexos, se presentarán después de la bibliografía y sin numeración de página.

El documento será presentado en Word con un interlineado de 1,5 y fuente Arial 12.



La cantidad máxima de autores por ponencia es cuatro. En ponencias cuyos autores declaren el interés de publicar como artículos en revistas arbitradas que colaborarán en el evento, el número de autores y la estructura del documento se ajustarán a las normas de la revista. Igualmente, el proceso de revisión y publicación es responsabilidad de la revista escogida.

Cada autor tendrá la oportunidad de participar en tres ponencias como máximo, en calidad de autor principal o coautor.

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS

Los trabajos serán evaluados y seleccionados por el comité científico acreditado. La decisión de este comité es inapelable.

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Las ponencias y/o posters serán entregados en soporte digital a través del Micrositio del evento <http://www.espam.edu.ec/web/informativo/sigloxxi.aspx> seleccionando el *congreso/simposio* en el que desea participar, completando los campos requeridos del formulario de Google y adjuntando el documento en formato Word. Desde el 6 de agosto al 7 de septiembre de 2021 se deberá cargar el resumen y del 18 de septiembre al 17 de octubre de 2021 la ponencia completa.

Se comunicará a los autores, mediante correo electrónico, la aceptación de las ponencias seleccionadas por el comité científico.

EMISIÓN Y ENTREGA DE CERTIFICADOS

Los certificados de participación como ponentes o no ponentes serán enviados en formato digital al correo electrónico registrado en el proceso de inscripción; actividad a cargo del personal autorizado. Los certificados serán avalados por la institución organizadora y acreditan una duración de 40 horas para ponentes y 16 horas para no ponentes.

PUBLICACIONES DERIVADAS DEL EVENTO

Memorias del Evento (ISBN)

Todas las ponencias aceptadas serán publicadas en un espacio específico de la página web del X Evento Internacional la Universidad en el Siglo XXI.

Revista Científica (ISSN)

Siempre que los autores de ponencias manifiesten la intención de que su contribución sea publicada en una revista científica indexada, deben adaptar la ponencia al formato y normas de publicación de la revista escogida y remitir al comité editorial de la revista para que inicien el proceso de arbitraje y posterior publicación.

El X Evento Internacional la Universidad en el Siglo XXI contará con el proceso editorial de revistas arbitradas.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO

Los tribunales académicos de los Simposios valorarán los siguientes aspectos en sus respectivos informes:

- Presentación de proyectos, avances o resultados parciales o finales de investigaciones correspondientes al nivel formativo (estudiantes de grado y posgrado).
- Fomento a la integración entre profesores, investigadores y estudiantes de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador con sus pares nacionales y del extranjero.
- Firma de convenios interinstitucionales en investigación, vinculación y generación de programas de posgrado entre los representantes de las instituciones de Educación Superior, públicas o privadas, participantes en el Evento.
- Conformación de redes de investigación y vinculación en el ámbito de las temáticas de cada Congreso
- Consolidación de la ESPAM MFL como referente en la organización de eventos científicos de gran impacto.

FECHAS DEL EVENTO

La X edición del Evento Internacional La Universidad en el Siglo XXI se realizará los días 18 y 19 de noviembre de 2021. Se desarrollará la siguiente agenda:

FECHA	ACTIVIDAD
6 de agosto de 2021	Publicación del X EVENTO INTERNACIONAL LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI
Del 6 de agosto al 7 de septiembre de 2021	Plazo para recepción de resúmenes
Del 8 al 17 de septiembre de 2021	Comunicación de aceptación de resúmenes
Del 18 de septiembre al 17 de octubre de 2021	Plazo para recepción de ponencias completas
30 de octubre de 2021	Comunicación de aceptación de ponencias
Hasta el 14 de noviembre de 2021	Entrega de ponencia corregida (si fuera el caso)
17 de noviembre de 2021	Publicación de agenda con temas, autores y horario
Del 6 de agosto al 12 noviembre de 2021	Inscripciones
18 y 19 de noviembre de 2021	X EVENTO INTERNACIONAL LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI
30 de noviembre de 2021	Inicio del proceso editorial para las publicaciones derivadas del evento
31 de enero de 2022	Publicación de ponencias completas en el sitio electrónico oficial del evento

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Participante ponente
Participante no ponente

INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción deberá realizarse de manera individual a través del Micrositio del evento <http://www.espam.edu.ec/web/informativo/sigloxxi.aspx> completando los campos requeridos del formulario de Google y adjuntando el comprobante de pago.

Conferenciante y expositor de ponencia, externo a la ESPAM MFL, no paga inscripción.

Participantes	Hasta el 12 noviembre de 2021
Docentes, administrativos de la ESPAM MFL, profesionales y público externo	\$10
Estudiantes de grado y posgrado (internos y externos a la ESPAM)	\$5

El pago se hará mediante depósito o transferencia bancaria individual a la cuenta corriente N°. 3001474797 de BANEQUADOR, RUC: 1360023840001, Sub-línea: 130108.

Para mayor información: Comunicarse al teléfono (+593) 995277484 o al correo electrónico eventousxxi@espam.edu.ec

COMITÉ CIENTÍFICO

<p>III CONGRESO INTERNACIONAL:</p> <p>SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS (CISPA)</p> <p>COORDINADOR: Ortega Arcia Luis, PhD.</p> <p>COMITÉ CIENTÍFICO Bravo Looor Johnny, PhD. Duicela Guambi Luis, PhD. (c) Guzmán Cedeño Ángel, PhD. Hurtado Ernesto Antonio, PhD. Macías Andrade Jorge, PhD. (c) Navarrete Schettini Gabriel, PhD. Pinargote Jiménez Joel, PhD. Reyna Bowen Lizardo, PhD. (c) Roca Cedeño Alex, PhD. Vera Mejía Ronald, PhD. (c)</p>	<p>IV CONGRESO INTERNACIONAL:</p> <p>DESARROLLO EMPRESARIAL, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (CIDEIT)</p> <p>COORDINADORA: Bravo Macías Columba, PhD.</p> <p>COMITÉ CIENTÍFICO Andrade Alcívar Luis, PhD. Chávez Vaca Vinicio, PhD. Félix López Miryam, PhD. Garzón Félix Fernanda, PhD. González Zambrano Rosa, PhD. Montesdeoca Arteaga Valerie, PhD (c) Negrín Sosa Ernesto, PhD. Parra Ferié Cecilia, PhD. Valarezo Beltrón Oswaldo, PhD. (c) Zamora Cusme Maryuri, PhD. Zamora Cusme Yesenia, PhD.</p>	<p>IV CONGRESO INTERNACIONAL:</p> <p>INDUSTRIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (CIIDS)</p> <p>COORDINADOR: Bayas Escudero Johnny, PhD.</p> <p>COMITÉ CIENTÍFICO Aveiga Ortiz Ana, PhD (c) Diéguez Matellan Evis, PhD. Macías Andrade Edison, PhD (c) Montesdeoca Párraga Ricardo, PhD. (c) Moreira Vera David, PhD. Ormaza Murillo María Piedad, PhD. Sacón Vera Ely, PhD. Saltos Solórzano Julio, PhD. Velásquez Intriago Francisco, PhD (c) Vera Montenegro Baly, PhD. Vera Montenegro Lenin, PhD.</p>
---	--	---


 Miryam Elizabeth Félix López, PhD
RECTORA

